

Semana del 21 al 25 de junio

Tema: Realismo- Argumentación

Profesora: María Elena Benítez

ATENCIÓN: Correo electrónico: maebenitez74@gmail.com

Clase virtual: Día: jueves 15.00 a 16.20 hs

Enlace: <https://meet.google.com/tsg-bvck-uwh>

ARGUMENTACIÓN

Mayor control para los colectivos

Considerado un invento argentino, el colectivo comenzó a circular en la ciudad de Buenos Aires el 24 de septiembre de 1928. Desde entonces, este emblemático medio de transporte, típicamente porteño, ha sido protagonista de numerosos acontecimientos pintorescos. Otros son lamentables y merecen la rápida atención de las autoridades locales y nacionales. Según registros de la Policía Federal, 34 personas murieron este año en accidentes, en los que estuvo involucrado el transporte automotor de pasajeros [...] La estadística agrega que, en dos de cada diez accidentes, estuvo involucrado un colectivo, según la Defensoría del Pueblo de la Ciudad.

Las empresas de colectivos son beneficiadas con subsidios de unos 2000 millones de pesos anuales, supuestamente para mantenerse en forma y cobrar barato el boleto. Casi no pagan las infracciones de tránsito por actas mal confeccionadas o chapas patente ilegibles, y es normal que los pasajeros viajen tomados de un pasamanos [...] En el caso del colectivo, entonces, el riesgo de una lesión es lógicamente mayor frente a un eventual accidente en la vía pública.

Un reciente informe de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad sostiene que los colectivos producen un ruido que alcanza hasta un 50% más de lo permitido por la ley. Esta forma de agresión, "que promueve un ambiente no sano, perjudica la salud humana y vulnera el derecho de las personas a gozar de una mejor calidad de vida se debe al incumplimiento del Estado de su obligación de "ejercer el poder de policía en inspecciones, vigilancia, control y sanciones"

Según la ley 1540 de Control de la Contaminación Acústica en la ciudad, el nivel de ruido máximo tolerable para los colectivos es de 83 decibeles. Sin embargo, en varias esquinas de cinco barrios porteños, la Defensoría midió el ruido de los vehículos [...] y comprobó que el límite es excedido por la mayoría con mediciones que llegaron hasta los 125 decibeles en el momento del arranque [...]

Resulta necesario que las empresas de colectivos pongan mayor interés para cumplir con responsabilidad la necesidad de mantener en condiciones las unidades que se deterioran. También corresponde apelar a las autoridades de la Secretaría de Transporte de la Nación para que vuelva al régimen de antigüedad de las unidades y establezca las condiciones de rentabilidad necesarias para que los empresarios del transporte puedan reemplazar las viejas unidades por otras más modernas. Al mismo tiempo, las autoridades porteñas deberían realizar controles periódicos más firmes y eficaces, y cuando se verifiquen irregularidades, aplicar las sanciones correspondientes. De igual manera cuando las leyes de tránsito sean violadas. Sólo así podrán disminuir los accidentes mejorar el medio ambiente y favorecer la circulación del tránsito, hoy endemoniado, por las calles y las avenidas porteñas.

La Nación, 23 de abril de 2008 (Fragmento)

El deporte regional avanza a pasos agigantados

Una serie de acontecimientos deportivos sucedidos en las últimas semanas dan cuenta de una saludable proyección de la región del NOA en el contexto nacional. Las campañas de equipos de fútbol y de basquetbol, la organización de torneos y encuentros especiales son noticia. Todo ello contribuye a sostener un protagonismo, en algún momento efímero, y al mismo tiempo anima a pensar que éste será extensivo a otras áreas de la región que no se relacionan con el deporte.

San Martín y Atlético, los equipos de fútbol más populares de Tucumán, tienen líderes que sueñan con un ascenso de categoría. Los simpatizantes se mueven por esta pasión no sólo dentro de los límites de la provincia porque la expectativa es desbordante y llega a zonas aledañas. Santiago del Estero es otro centro de atención deportiva en los últimos días porque con el básquet mostró una excelente imagen. Se clasificó el equipo de Quimsa para la final de la Liga Nacional, y el Olímpico de La Banda alcanzó el ascenso a primera división. A ello se suma la inauguración del magnífico autódromo de Las Termas de Río Hondo, donde el 11 de mayo se presentó el Turismo Carretera. Fue una fiesta popular que reunió a 60.000 espectadores que llegaron de varias provincias. Además, la provincia se prepara también para recibir al TC 2000 en septiembre. Catamarca anunció la construcción de un estadio de fútbol de grandes dimensiones, al tiempo que confirmó que una de las etapas del Rally Dakar 2009 transitará por su territorio. Estos acontecimientos muestran cómo progresó el NOA en materia deportiva durante los últimos meses. Esto obedece a que dirigentes de la región quieren incentivar la organización de eventos, pese a las dificultades que puedan surgir por la distancia física que existe entre la región y los centros neurálgicos de cada disciplina. Por otro lado, esto es fruto de las ganas de trabajar, de buscar apoyo, de sentirse integrados al país, en suma, de luchar. Sin embargo, para que este buen comienzo no sea sólo eso, sería bueno pensar que cada uno de los hechos no tiene únicamente valor deportivo. El autódromo de Las Termas es el mejor ejemplo: con la "excusa" de las carreras, se efectuaron obras civiles que hoy benefician a su población y a los visitantes. De esta forma, se abre un camino que ayudará a un área muy importante en la región, el turismo.

Mirada regional, 28 de mayo de 2007

OPINION

La equidad en los servicios de salud

Mario Rovere
Médico sanitarista

El derecho a la salud es un enunciado sencillo, y, sin embargo, requiere de muchas explicaciones para poder enunciarlo, aun como meta, deseo o valor, sin caer en el riesgo de idealización.

Su concreción y universalización requiere del cumplimiento de un conjunto de requisitos que incluyen una correcta conceptualización, la consolidación de actores sociales que lo promuevan y defiendan, marcos legales adecuados y el establecimiento de condiciones equitativas en varias esferas.

El concepto de equidad, que en el entendimiento popular parece más técnico, liviano o menos exigente que el de igualdad o el de justicia social, es en realidad un concepto muy potente, si se lo considera en su acepción jurídica como "el perfeccionamiento de lo que es justo". Esta perspectiva puede suponer que no basta la igualdad, sino que hace falta brindar más a quien más necesita. La asociación más frecuente del derecho a la

salud es la equidad en la atención, que puede suponer la garantía del acceso igualitario a servicios de salud de una calidad homologable. [...]

Un concepto incompleto. La equidad en la atención resulta insuficiente si no se complementa con medidas que tiendan a homologar los riesgos de enfermar, discapacitarse o morir por causas evitables [...]. Este concepto -que podríamos denominar equidad en los riesgos- supone que ninguna equidad es completa si existen grupos sociales, barrios, grupos étnicos, localidades o países expuestos a riesgos ambientales, económicos o políticos inaceptables.

Estas "equidades" requieren un imprescindible complemento con la adecuada difusión de la información que sustente, al mismo tiempo, un máximo de autonomía y toma de decisiones informada como ciudadano y como usuario de los servicios de salud. Lo que se puede denominar una equidad en el acceso a la información pertinente y comprensible, que permita una amplia participación, es decir, una equidad en la distribución del saber y del poder en salud. [...] En este sentido, resulta de vital importancia considerar que el derecho a la salud requiere la más estrecha colaboración e interrelación entre quienes producen conocimiento, los medios de difusión, los profesionales de salud, los investigadores y los tomadores de decisiones que brinden sustento a una participación ciudadana informada.

La fluida interrelación entre información, saber y poder explican de qué forma se puede interpretar la equidad en la información como una herramienta para la construcción de democracia, favoreciendo procesos de toma de decisión crecientemente participativos.

Así, equidad en la atención, equidad en los riesgos y equidad en la distribución de la información configuran un trípode orientado a respaldar el derecho a la salud. [...] La consolidación de valores respaldados en legislación e instalados en la cultura de una sociedad resultan un requisito necesario, pero no suficiente para la construcción de ciudadanía. La propia noción de ciudadanía se ha extendido mucho más allá de los derechos políticos, y hoy resulta cada vez más evidente que no hay democracia sin una equitativa distribución del ingreso, sin el efectivo ejercicio de los derechos sociales, sin canales que faciliten una participación activa de la población. En este sentido, resulta clave señalar que la construcción de ciudadanía requiere de una convergencia entre derechos y responsabilidades con actores fuerzas sociales concretas que los respalden, que los defiendan, que los expresen, impidiendo que estos valores permanezcan en un nivel declarativo, y facilitando que se constituyan en agenda de amplios sectores de la sociedad: organizaciones comunitarias, trabajadores de la salud, sindicatos, ONG, asociaciones profesionales, universidades y partidos políticos.

La voz del Interior , 21 de mayo de 2008 (fragmento)

Lectura y cultura

Según una medición confiable, el 58% de los argentinos admite que lee un libro por año. La encuesta se enriquece con otros datos. Un treinta por ciento de los consultados admite que alcanza a leer un libro por mes. En la mayoría de los casos, se reconoce que la lectura no interesa o que no figura entre las prioridades. Para la gran mayoría la lectura es apenas un entretenimiento, en definitiva, una distracción. Sólo una minoría admite que es una necesidad. [...]

Lo sorprendente es que estos datos están actualizados y, de alguna manera, expresan la realidad cultural de un país que, en las primeras décadas del siglo veinte, figuraba entre los más cultos del mundo y era, sin discusiones, la vanguardia de América Latina. Hoy esta información nos parece algo lejana o extraña. Sin embargo, todavía en los 60 una buena biblioteca era un signo de prestigio y distinción cultural. ¿Qué nos pasó o nos está pasando a los argentinos?

Es verdad que situaciones parecidas se viven en todo Occidente. Los informes de lo que sucede en Estados Unidos o en Italia, por ejemplo, son también preocupantes. Sin embargo, sería un error de nuestra parte conformarnos con el refrán "mal de muchos...", cuando además importa advertir que la situación de la Argentina es particularmente delicada, incluso comparándola con lo que sucede en Chile, Uruguay o Brasil, países que en otros tiempos nos tomaban como modelo. Una sociedad que renuncia a leer está renunciando a ejercer la imaginación o la inteligencia en sus expresiones más elevadas. Una sociedad que sólo concibe a la lectura como entretenimiento renuncia a relacionar el saber con la transformación de la realidad.

Se dice que la lectura del libro ha sido reemplazada por otras alternativas culturales como Internet o la televisión. Ninguna de estas opciones debería sustituir a la lectura. Es más, la posibilidad de que se transformen realmente en alternativas superadoras reside en un uso inteligente de ellas, uso que necesariamente debe articularse con una aceptable formación cultural que sólo la pueden brindar los libros. Que el 58% de la población lea un libro por año revela también la profundidad de la crisis educativa, crisis que incluye al sistema escolar, la familia y los valores que en otros tiempos la sociedad consideraba relevantes. Como toda actividad cultural, la lectura se estimula y se practica. Si en los establecimientos educativos y en la familia no se alienta este hábito, es muy difícil que las personas lo asuman en forma espontánea. Se puede aceptar que las actuales innovaciones tecnológicas están creando nuevos espacios e imaginarios culturales, pero ello nunca debe ser una coartada para sustituir a la lectura. Por más explicaciones que se den, está claro que la pérdida de esta práctica se relaciona con la decadencia o el empobrecimiento material o espiritual de una sociedad.

www.ellitoral.com, 15 de mayo de 2008.

1. Leer la teoría de argumentación con los recursos y transcribirla en la carpeta. Luego responder las actividades que aparecen con los textos propuestos

La argumentación y los recursos argumentativos

Argumentar significa “aducir”, “alegar”, poner argumentos para convencer de algo al interlocutor. Cuando hablamos o escribimos sobre algún tema polémico y adoptamos una postura, queremos persuadir al otro para que apruebe y adhiera a nuestro pensamiento. Para eso, la lengua nos provee de los llamados recursos argumentativos. Aquí les presentamos algunos:

Tipo de recurso	Ejemplos
Ejemplificación casos particulares que ilustran sobre una situación general	Lo del autódromo de Las Termas es el mejor ejemplo con la "excusa" de las carreras, se efectuaron obras civiles que hoy.
Comparación señala semejanzas o diferencias entre dos elementos	Tanto el turismo como el deporte se han convertido en motores del desarrollo regional
Generalización hace extensiva una afirmación a una totalidad	Es verdad que situaciones parecidas se viven en todo Occidente

Cita de autoridad cita o alusión a las palabras de una voz autorizada en el tema que avala el planteo inicial	Un informe de la Defensoría del Pueblo dice que el ruido de los colectivos, "perjudica la salud humana y vulnera el derecho de las personas a gozar de una mejor calidad de vida"
Pregunta retórica no espera respuesta, sólo promueve y dirige una reflexión.	¿Qué nos pasó o nos está pasando a los argentinos?
Refutación posible crítica al planteo inicial que se retoma para demostrar que no es válido	Es verdad [que] los informes de lo que sucede en Estados Unidos o en Italia, por ejemplo, son también preocupantes. Sin embargo, [...]
Presentación de datos inclusión de cifras y datos que aportan veracidad al planteo	Según una medición confiable, el 58% de los argentinos admite que lee un libro por año

1. Releer "Mayor control para los colectivos" y divídanlo de acuerdo con la siguiente estructura: punto de partida, hipótesis, demostración, conclusiones. Luego responder. ¿Cuál es el problema identificado por el diario? ¿Qué propuesta realiza?
2. Reescribir las conclusiones de "Lectura y cultura". Incluir una pregunta retórica y una cita de autoridad inventada o real que sostenga la idea del artículo.
3. Extraer del artículo de Mario Rovere las palabras o expresiones que manifiesten la subjetividad del autor. Luego copien el cuadro y complétenlo.

adjetivos	adverbios	sustantivos	Expresiones
.....
.....